

Nov 127.
Caxneño Cobacho est. publicos

en esta villa. Ten vista de
todo se dio por el dho m^o fiscal

Resp^{ta} Fiscal la Respuesta siguiente = El fis-
cal envista de este expediente

y pretension, introducida por
parte de D^o Fernando de Probes
Maxim, y D^o Juan Jover otros
sobre que no se les ympeida

el uso y exercicio de sus pre-

terrenos: Dice: Que aunque

es cierto que en el año pasado

